RESOLUCIÓN SFP N° 0572/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO EL LLAMADO DE "RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL", POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 15/2017, CON ID N° 324.858, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 13 de julio de 2017

VISTO: *La Nota SFP/DGAF/DOC/N°110/2017, por la cual la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, informa sobre el proceso de Contratación Directa para la "Renovación de Certificado Digital", con ID N° 324.858, para la Secretaría de la Función Pública, durante el Ejercicios Fiscal 2017, y;*

CONSIDERANDO: *Que, del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según PAC Nº 324.858 previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) periodo 2017, habiéndose cursado invitaciones por nota, vía e-mail y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que, en fecha 04 de julio del presente año, se procedió a la recepción de sobres de presupuestos, según Acta de Apertura de sobres Nº 15/2017, donde consta que se presentó la firma: FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificada para satisfacer las necesidades de la Secretaría de la Función Pública.

Que la Resolución DNCP Nº 522/2015 establece: "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas…".

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN SFP N° 0572/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO EL LLAMADO DE "RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL", POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 15/2017, CON ID N° 324.858, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Que, las Resoluciones DNCP N° 956/2016 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y DNCP N° 1173/2016 "Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio de evaluación para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, los Miembros del Comité de Evaluación de ofertas de la Secretaría de la Función Pública, recomiendan a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar el llamado de "Renovación de Certificado Digital", a la firma FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo, por ajustarse su propuesta a las especificaciones técnicas de la Carta Invitación del presente llamado, por presentar la oferta más baja y cumplir con los criterios establecidos en el Artículo 63° del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que, la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales;*

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN SFP N° 0572/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO EL LLAMADO DE "RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL", POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 15/2017, CON ID N° 324.858, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

EL MINISTRO SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1º.- *Adjudicar el llamado de "Renovación de Certificado Digital", por la modalidad de Contratación Directa N° 15/2017, con ID N° 324.858, a la firma: FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo, con RUC N° 2394675-0, a través de un contrato cerrado por un monto total de G. 16.000.000 (Guaraníes: dieciséis millones) IVA Incluído.*

Artículo 2º.- *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en Objeto del Gasto 570–"ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES", del Tipo de Presupuesto 2 – "Programa de Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.*

Artículo 3º.- *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Artículo 4º.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar*

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Humberto R. Peralta Beaufort
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

JUAN CARLOS
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública